

Bogotá, 16 de marzo de 2020

No.005

COMUNICADO A TODOS LOS FUNCIONARIOS Y SERVICIOS TERCERIZADOS

Ref. Medidas de Prevención ante la declaración de Alerta Epidemiológica Hospitalaria por el COVID-19.

Reciban un cordial saludo, con relación a la declaración de alerta epidemiológica y los últimos hechos acontecidos acerca del COVID-19, se hace un llamado a nuestra institución a reconocer que somos el pilar fundamental en la atención de esta crisis y no podemos ser ajenos a nuestra responsabilidad y dejar de atender a nuestros pacientes. Debemos atenderlos con todas las medidas necesarias para garantizar la protección y seguridad nuestra y de los pacientes.

Por ello Centro Policlínico del Olaya, en alineación a las medidas de prevención dictaminadas por el Gobierno Nacional y con el ánimo de dar a conocer a todo el personal el Plan de Acción Institucional, informa las siguientes medidas:

1. Al finalizar cada turno en todos los consultorios de consulta externa, prioritaria y urgencias se realizará la limpieza y desinfección terminal de las áreas y superficies, por parte del área de servicios generales con técnicas adicionales como ozonización o desinfección con vapor.
2. Se restringe el acceso de los acompañantes de pacientes para consulta externa y con horario restringido para los servicios de UCIN, UCIP, UCIA, UADO y observación de urgencias. Por ello, se pide a la comunidad medica pertinencia en la formulación de acompañamiento permanente a los pacientes.

Horarios:

- Observación de Urgencias:

8:00 am a 9:00 am

12:00 m a 1:00 pm

5:00 pm a 6:00 pm

1 solo acompañante

- Hospitalización:

10:00 am – 1:00 pm

4:00 pm a 6:00 pm

1 solo acompañante. Excepto pacientes con indicación de acompañamiento 24 horas

- Horarios de UCIS y SALA DE PARTOS se mantienen, pero se restringen a 1 solo acompañante. En lo posible validar no sea adulto mayor. Para UCIP Y UCIN se deja exclusivo para los padres, restringiendo visita de abuelos y hermanos.

- UADO:

11:00 am a 12:00 m

2:00 pm a 4 pm

1 solo acompañante

3. Todo el personal de la clínica administrativo y asistencial deberá higienizar y lavar las manos según el protocolo institucionales y los lineamientos de la OMS
4. Se instalarán puntos de higienización en todas las salas de espera para pacientes y familiares.
5. Por seguridad y con el fin de disminuir la concentración de personas en sitios cerrados se restringe el uso de los ascensores para los colaboradores, invitándolos a usar las escaleras y dejar el ascensor para pacientes y familiares.
6. Se hará confirmación de agendas con preguntas filtro para detección de posibles casos.
7. Se establece plan de contingencia en urgencias en cuanto los tiempos de triage excedan el tiempo establecido con la intención de mitigar y priorizar la atención a pacientes críticos.
8. Se solicita a la comunidad médica incentivar y hacer uso del PHD, como estrategia nacional de mitigación de infecciones y estancia prolongada innecesaria.
9. Se prohíbe el ingreso a áreas comunes como: lockers, cafeterías, estar médico, área de bienestar con bata, gorro y tapabocas. Y se recomienda portar el uniforme institucional y/o bata medica única y exclusivamente en la clínica y/o sedes. Cambiarse al momento de egresar de la institución.
10. Todo el personal debe adherirse al flujograma de abordaje a los posibles casos de COVID-19 publicado en la intranet y en los documentos internos del proceso de urgencias. Infórmese.
11. Para el personal de la clínica que tenga vacaciones, planes de viajar o este de regreso de un viaje del exterior, debe informar con una antelación mínima de 5 días a su jefe inmediato

para notificar a talento humano y proceder según los protocolos establecidos por el gobierno colombiano.

12. Los líderes de cada servicio deben comunicar al área de talento humano ext. 605 – 617- 618 si un colaborador presenta síntoma de infección respiratoria aguda para su correcto direccionamiento y manejo.
13. Se fortalecerá la educación a pacientes y familiares con las recomendaciones emitidas por el Gobierno Nacional y el INS, por parte de epidemiología, enfermería y atención al usuario.
14. Para la comunidad médica y paramédica, recomendamos el uso adecuado de los recursos como el tapabocas, los insumos de la institución son para uso exclusivo de las actividades asistenciales.

Por último, informar que hemos activado el **comité de emergencia** para COVID 19, el cual ha venido sesionado de acuerdo con el comportamiento de la emergencia nacional, y continuaremos haciendo frente a esta crisis para ejecutar y manejar las estrategias necesarias que permitan proteger a nuestros colaboradores y demás familia institucional sin dejar de lado nuestra razón de ser de atender y prestar servicios de salud.

A todos agradecemos su colaboración, vocación y compromiso para atender a nuestros pacientes, hacemos un llamado a mantener la calma, somos uno de los sectores protagonistas llamados a mitigar el impacto de esta alerta epidemiológica por la que atraviesa el país.

Cordialmente,



Dra. Nicolle Wilches F.
Directora General
Centro Policlínico del Olaya